



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 74 /06.-

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.-

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al concurso abierto y público de oposición y antecedentes convocado por Res. PGN N° 105/05 para cubrir la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (Fiscalía N° 1),

Y CONSIDERANDO:

Que, en la citada Resolución de convocatoria, se designó a los doctores José Ignacio Cafferata Nores y Gustavo Garibaldi, para actuar en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, en el proceso de selección también indicado en el Visto.

Que atento la excusación oportunamente presentada por el doctor Cafferata Nores, por Resolución PGN 158/05 se dispuso su reemplazo y la actuación del doctor Garibaldi como jurista invitado titular.

Que con posterioridad, este jurista ha comunicado su imposibilidad de asistir a los exámenes de oposición oral que deberán rendir los concursantes durante tres días correspondientes a la semana previa al inicio de la próxima feria judicial, ello en razón de las audiencias de debate fijadas para esa época en el Tribunal Oral que integra, a lo que se suma, la circunstancia de tener que viajar al exterior del país durante dicho receso.

Que, en consecuencia, se dispondrá el apartamiento del doctor Gustavo Garibaldi y se convocará a los doctores Horacio Leonardo Días y Mirta López González, ambos profesores de derecho penal y derecho procesal penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de jurista invitados, titular y suplente, respectivamente, quienes reúnen las calidades humanas, funcionales y académicas para dicha tarea, atento sus amplias y reconocidas trayectorias en el ámbito universitario.

Por ello, y de conformidad a lo normado por el Régimen de Selección

de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la convocatoria del doctor Gustavo Garibaldi dispuesta por Resoluciones PGN 105/05 y 158/05, para intervenir en calidad de jurista invitado titular en el Concurso N° 46.

Art. 2°.- Designar a los doctores Horacio Leonardo Dias y Mirta López González, ambos profesores de derecho penal y derecho procesal penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para intervenir en el Concurso N° 46 del Ministerio Público Fiscal de la Nación en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente y dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 3°.- Protocolícese, publíquese, hágase saber y agréguese copia a la carpeta de actuaciones correspondientes al Concurso N° 46 del Ministerio Público Fiscal de la Nación.-


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION